



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



5° CONSEJO DIRECTIVO

3a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 24 de Septiembre al 3 de Octubre de 1951

RESOLUCION

CD5.R38

ENMIENDAS AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO

EL 5° CONSEJO DIRECTIVO

Considerando que las diversas opiniones expresadas en el curso de los debates sobre enmiendas al Reglamento Interno del Consejo Directivo, indican la necesidad de un estudio más completo de las enmiendas propuestas,

RESUELVE

1. Remitir al Comité Ejecutivo las enmiendas propuestas al Reglamento Interno, para su debido estudio.
2. Solicitar del Comité Ejecutivo que presente sus recomendaciones sobre el particular al Consejo Directivo en su próxima reunión.

Sept.–oct. 1951 Pub. 269, 43